

Introducción Editorial

HISTORIA E HISTORIADORES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Uno de los objetivos permanentes de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA es el de traer a sus lectores aquellas cuestiones que, en el mundo de la economía de nuestro tiempo y nuestra sociedad, tengan mayor trascendencia y mayor interés, procurando, a la vez, ofrecer un conjunto de interpretaciones científicas acerca de esos temas y dar respuestas representativas de los diferentes especialistas a las preguntas planteadas, respuestas que sirvan de ilustración, lo más completa y matizada posible. En este número 20, el tema de que se ocupa nuestra Revista es la Historia económica en la España actual, con el título genérico de **«La nueva cara de la Historia económica de España»**.

MOTIVOS PARA UN CONOCIMIENTO DEL PASADO

Tal vez pueda parecer que el estudio del pasado —en este caso, del pasado económico— carece de la relevancia que tienen los problemas del presente. Las cuestiones del pasado no nos inquietan tanto como las de la actualidad, por supuesto, pero no es desdeñable, de ningún modo, la atención que merecen por parte de los interesados en la realidad económica. En la España de nuestros días, tres son las razones al menos que avalan esa atención a nuestro pasado. En primer lugar, porque algunos de los problemas que exigen perentoria solución en el presente de nuestra economía tienen sus raíces afirmadas en el pasado con más fuerza y continuidad de lo que a primera vista pueda parecer. Por poner un solo ejemplo, de una simple lectura a la historia de la política económica española de los últimos cien años se puede aprender mucho acerca de temas de discusión actual, como la adopción de actitudes corporativas de desconfianza por parte de diversos sectores de la sociedad española hacia el libre juego del mercado, o la existencia de dudas ante las ventajas o inconvenientes de la apertura de la economía española al exterior, o acerca de la tradición de los ensayos de simbiosis entre sector público y privado como solución a los problemas económicos del país.

Por otra parte, resulta imposible emprender reformas en las instituciones económicas vitales —como puedan ser nuestro sistema tributario, la ordenación de las Haciendas municipales, la Administración fiscal, las modificaciones en el sistema de propiedad de la tierra— ignorando sus profundas raíces históricas. Nunca, como en este campo concreto de la reforma de las instituciones económicas, ha sido más cierta la afirmación de Santayana de que aquél que desconoce la Historia está condenado

a repetir sus errores. ¿Qué es sino un registro reiterado de estos decepcionantes errores —producto en gran parte de la ignorancia histórica— el que muestra la historia tributaria del país, tejida de intentos fallidos de reforma fiscal? o ¿cómo explicar, si no es por la ignorancia de nuestra historia económica, el afán siempre reiterado —y siempre fracasado— de intervenir y tasar los precios, de tratar de regularlo discrecionalmente todo, sin conseguir administrar eficazmente nada, que con tanta reiteración muestran hechos recientes de nuestra historia y realidades actuales de nuestra vida económica?

En segundo lugar, la visión histórica de los problemas económicos —como de toda realidad— completa y perfecciona su percepción por los observadores actuales, haciendo más nítida la imagen formada de esas cuestiones para tratar de entenderlas. Quien, por ejemplo, aprenda algo de los cambios importantes en la composición de los factores de producción que, más de una vez, se experimentaron en una realidad aparentemente estática, como la agricultura española del pasado, tendrá tal vez una idea más cierta de la movilidad de los fenómenos económicos a lo largo del tiempo, y de la necesidad de adaptar las decisiones de los sujetos económicos a la situación cambiante.

En tercer lugar, la Historia económica ha logrado reunir en España un grupo de profesionales de la Economía cada vez más numeroso y que se ocupan de una serie de cuestiones más amplias. En este sentido, el presente número de *PAPELES* ha querido servir de cauce para que esas preocupaciones de los historiadores lleguen a sus lectores. El trabajo de los historiadores españoles de nuestra economía ocupa hoy un puesto de honor bien ganado por su diligente laboriosidad y por su profesionalidad ejemplar. Gracias a ese esfuerzo actual —que se relaciona con el realizado por la vieja y venerable generación de historiadores españoles de este siglo— estamos en condiciones los españoles de hoy de ir más allá de la conjetura especulativa o de las afirmaciones tópicas y generales en el conocimiento de nuestro pasado. Podemos conocer esa vida del pasado y la historia de nuestras instituciones económicas, con precisión cifrada en muchos casos, acercarnos a hechos e instituciones que ofrecen muchas veces un rostro nuevo y aleccionador conseguido merced al esfuerzo profesional y continuado del núcleo ejemplar de historiadores de nuestra economía.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA ha querido rendir en este número 20 un homenaje de reconocimiento a este trabajo de los historiadores de la vida económica española, invitándoles a contar para nuestros lectores los temas, los personajes y los argumentos de su quehacer diario para que quienes no se dedican a esos estudios tengan testimonio fiel de su serio y respetado quehacer y aprendamos mejor a saber cómo somos conociendo mejor cómo hemos sido y qué raíces tiene nuestra vida y nuestra circunstancia.

RECONOCIMIENTO DE NUESTRAS DEUDAS

Ese propósito de *PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA* hubiera sido irrealizable de no haber contado con la generosa colaboración de historiadores de nuestra economía. Todas nuestras peticiones han sido atendidas y hemos contraído con cuantos colaboran en este número de la Revista una deuda difícilmente saldable que

desearíamos reconocer públicamente ante nuestros lectores para ser al menos deudores honrados, ya que no podemos ser deudores solventes. Entre esas deudas contraídas en la elaboración y edición de este número de *PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA*, la más crecida e impagable tiene como acreedor al profesor Pedro Tedde de Lorca. Su profundo conocimiento de la Historia económica española y de las personas que a su estudio se dedican, y una labor de orientación y coordinación tan eficaz como callada y sacrificada han hecho posible la aparición de este número. A su directa participación, con dos importantes trabajos contenidos en él sobre «Banca privada y crecimiento económico en España 1874-1913» y «La Historia económica y los economistas», y con la «Bibliografía básica de la Historia económica contemporánea de España», hay que añadir importantes gestiones, notas y datos de todo tipo que han contribuido de forma sustancial a posibilitar y enriquecer este número 20 de nuestra Revista, al tiempo que, sin regateo de trabajo, ha sido un puntal destacado en la larga y difícil tarea editorial.

Quede, pues, constancia —expresa constancia— del agradecimiento de cuantos editamos *PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA* a esta generosa entrega del profesor Pedro Tedde —de su tiempo, y de sus conocimientos— sin la cual no hubiese sido posible esta empresa de testimoniar a nuestros lectores lo que los historiadores de nuestra economía están haciendo hoy por desvelar nuestro pasado y ayudarnos en su conocimiento.

La Historia económica tiene una larga tradición en España. Probablemente, la primera obra que incluye en su título referencia específica de esta rama del conocimiento histórico sea la **Historia de la economía política de Aragón**, de Ignacio de Asso, publicada por primera vez en Zaragoza, en 1798, aunque antes puedan encontrarse obras relacionadas con esta materia o pertenecientes por criterio a ella. Como ha señalado Gonzalo Anes en su prólogo a la edición de 1965 de la **Historia de la Economía Política**, de Manuel Colmeiro —publicada originalmente en 1863— el interés por la Historia económica, y también por la Historia social, de las instituciones y del Derecho, se consolida en España en la segunda mitad del siglo XVIII. Fue preocupación de los **ilustrados**, patente de modo expreso en Jovellanos y en Forner, el no reducir la Historia a una sucesión de batallas, acontecimientos referentes a reyes y príncipes o fechas de concilios y Cortes; tal era el sentido de la pregunta que se hacía Jovellanos en 1780: «¿dónde está una historia civil que explique el origen, progresos y alteraciones de nuestra constitución, nuestra jerarquía política y civil, nuestra legislación, nuestras costumbres, nuestras glorias y nuestras miserias?» Recuerda Gonzalo Anes otros testimonios de la época, como el de Vicente Alcalá Galiano en 1787, para quien «la Historia general de la Nación, reducida casi únicamente a referir sitios y batallas, expediciones y conquistas nos suministra muy pocas luces para hacer justo precio de su economía y política».

Campomanes, en su **Discurso sobre el fomento de la industria popular**, de 1774, recomendaba a las Sociedades Económicas de Amigos del País la elaboración de historias económicas provinciales. Gonzalo Anes, en el citado prólogo, y antes Claudio Sánchez-Albornoz en un trabajo sobre Jovellanos y la Historia (incluido

LA LARGA TRADICION DE NUESTRA HISTORIA ECONOMICA

en su libro **Espanoles ante la Historia**), han puesto de relieve la aportación de los historiadores del siglo XVIII, en buena medida como respuesta a la exhortación de Campomanes, habiéndose desarrollado muchos estudios de este tipo, con un especial aprecio hacia la información cuantitativa, en el seno de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País.

La obra citada de Asso sobre Aragón debe incluirse entre las historias de carácter provincial o regional que se elaboraron en la segunda mitad del siglo XVIII. A ella hay que unir, además de otros, los estudios de Antonio de Capmany (**Memorias históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de la antigua ciudad de Barcelona**), en cuatro volúmenes, publicada en Madrid, entre 1779 y 1792, las **Memorias Políticas y Económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España**, de Eugenio de Larruga, editadas entre 1787 y 1800, y la **Descripción económica de Galicia** de Lucas Labrada, aparecida en Ferrol, en 1804. Entre los primeros especialistas en Historia económica de España hay que destacar a Juan Sempere y Guarinos, autor de una extensa obra, en la que deben mencionarse títulos como la **Historia del lujo y de las leyes suntuarias en España**, publicada en Madrid en 1788, la **Biblioteca española económico-política**, aparecida, en Madrid, en cuatro volúmenes, entre 1801 y 1821, la **Historia de los vínculos y mayorazgos**, editada en Madrid en 1805, y la **Historia de las rentas eclesiásticas de España**, impresa también en Madrid en 1822. A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX corresponden otros trabajos relacionados con la Historia económica, como los de E.L. Laporta, **Historia de la Agricultura española**, de 1798, F. Gallardo Fernández, **Origen, progresos y estado de las rentas de la Corona de España, su gobierno y administración**, en siete volúmenes, publicada entre 1805 y 1808, y el **Diccionario de Hacienda con aplicación a España**, de José Canga Argüelles.

La Historia económica realizada en España en la segunda mitad del siglo XVIII no sólo debe considerarse como una valiosa aportación a la iluminación del pasado, sino que debe entenderse —y tal era la intención que le daban los **ilustrados**— como un instrumento para el mejor conocimiento de la realidad presente. Gonzalo Anes advierte sobre la desafortunada desaparición de esta corriente historiográfica en España, coincidente en el tiempo con el ocaso de los **ilustrados**. En el siglo XIX, la crítica al Antiguo Régimen y el intento de comprensión de la sociedad en su conjunto, y de su evolución a lo largo del tiempo, orientaron trabajos históricos como los de Eugenio de Tapia, autor de **Historia de la civilización española**, de 1840, y Fermín Gonzalo Morón, que publicó en 1841 su **Curso de Historia de la civilización de España**. En estas obras, sobre las que dejan sentir su influencia filósofos de la Historia como Voltaire, Vico, Hegel o Herder, hay un patente empeño por analizar el conjunto de la sociedad en su transcurrir en el pasado —«todo cuanto conduzca a dar a conocer la vida material, intelectual y moral de las naciones, la descripción viva y animada de sus costumbres, de sus hábitos, de lo que constituye el carácter y la vida de un pueblo», en palabras de Fermín Gonzalo Morón— así como de plantear la investigación histórica del modo más objetivo y distanciado posible, aunque no se silenciaban, sino todo lo contrario, las posiciones ideológicas de los autores.

La **Historia de la Economía Política** de Colmeiro es un caso aparte; por un lado,

como señala Gonzalo Anes, la obra de Colmeiro enlaza con la historiografía del siglo XVIII, aunque, sorprendentemente, no recoge su tradición cuantitativista. En segundo lugar, hay que recordar que Colmeiro fue profesor de Economía Política, además de jurista y de estudioso de los más varios temas de la economía de su tiempo: desde los problemas de los pesos y medidas al sistema monetario o las obras públicas. Su dedicación a la Historia económica venía guiada por «la curiosidad de saber las cosas pasadas para mejor entender y juzgar las presentes». Colmeiro, que heredó una tradición de economistas españoles de formación liberal, debe ser destacado como uno de los primeros profesionales de la Economía que realizaron una destacada aportación a la Historia económica. Como ha ocurrido en otros países, en España la Historia económica ha avanzado gracias a los esfuerzos de historiadores que trataron de abarcar la generalidad de los fenómenos sociales —entre ellos, los económicos— y de economistas que han entendido la investigación histórica como una dimensión específica del conocimiento de la realidad económica.

En muchos casos, era la actualidad de determinados problemas económicos y sociales la que impulsaba la investigación histórico-económica. Por ejemplo, la agitada cuestión de la propiedad de la tierra —que suscitó amplio interés en muchos economistas, juristas y políticos, desde la promulgación de las medidas desamortizadoras hasta los regeneracionistas de finales del siglo XIX y los partidarios de la reforma agraria en los primeros decenios del presente siglo—, está presente en la realización de obras como el **Ensayo sobre la Historia de la propiedad territorial en España**, de Francisco de Cárdenas, editado en 1873, la **Historia de la propiedad comunal**, de Rafael Altamira, publicada en 1890, o **El Colectivismo agrario en España**, de Joaquín Costa, de 1898. Y en los años ya de la Segunda República aparecerán: la monografía de Claudio Sánchez-Albornoz **La reforma agraria ante la Historia**, **La reforma agraria en España en el siglo XIX**, de Carmelo Viñas Mey, y **Los latifundios en España**, de Pascual Carrión, que incluye obligadas consideraciones de carácter histórico, para aproximarse a la realidad rural con un conocimiento suficiente de la dimensión temporal de sus problemas.

Claro está que ese interés hacia la economía del pasado tenía un enfoque más amplio y suscitaba investigaciones en otros campos, ya fuera el de la diversidad de la evolución de las distintas regiones españolas, por el dilatado proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos de la Península en la Edad Media, o el del auge político y económico de España entre los siglos XV y XVII. De comienzos del presente siglo son los estudios de José Ventalló, **Historia de la industria lanera castellana**, de 1904, de Cristóbal Espejo, **Las antiguas ferias de Medina del Campo**, de 1908, de Gervasio de Artiñano, **La producción en la Edad Moderna. Bosquejo crítico de la evolución de la industria en España desde los tiempos de los Reyes Católicos hasta mediados del siglo XIX**, de 1914, y de Angel Ruiz y Pablo, **Historia de la Real Junta particular de Comercio de Barcelona (1758 a 1847)**, de 1919.

En la primera mitad del presente siglo, la alta calidad y la abundante producción de los especialistas en Historia del Derecho contribuyeron de modo decisivo al

TRABAJOS Y AFANES DE
LOS HISTORIADORES DE

NUESTRA ECONOMÍA EN EL SIGLO ACTUAL

progreso de la Historia económica, principalmente a partir de los estudios sobre la evolución de las instituciones. Sirva de ejemplo la influencia de Eduardo de Hinojosa, autor de **El problema cerealista en España durante el reinado de los Reyes Católicos (1475-1516)** (Madrid, 1905), y que tuvo como discípulo a Claudio Sánchez-Albornoz. El propio Sánchez-Albornoz publicó entre 1924 y 1936 —en la que se puede considerar primera época de su larga trayectoria ejemplar de historiador— una serie de trabajos sobre las instituciones y la economía de Asturias, León y Castilla en la Edad Media, desde la repoblación del Reino asturleonés al sistema monetario de León y Castilla. Particular importancia tuvo la organización, por Sánchez-Albornoz, de un encuentro sobre Historia del Derecho, en Madrid, en 1932, que atrajo a España a muchos historiadores de otros países, entre ellos Marc Bloch. Discípulo de Sánchez-Albornoz, Luis García de Valdeavellano también es un historiador del Derecho y las instituciones —es obra capital su **Curso de Historia de las instituciones españolas**— que ha prestado frecuentemente su atención a los problemas de Historia económica, además de estimular la formación de jóvenes historiadores económicos. De temprana aparición, de 1931, es un trabajo suyo sobre el mercado en León y Castilla en la Edad Media. Otros historiadores del Derecho que han contribuido al conocimiento de la economía medieval son Manuel Torres López, autor de un estudio sobre las instituciones económicas de la España goda, incluido en 1940 en la **Historia de España** que dirigió Menéndez Pidal, el especialista catalán José Font Rius, que investigó la reconquista y repoblación de Levante y Murcia, en un trabajo publicado en 1951, y A. García Gallo, que, entre otros trabajos, tiene, de 1945, uno sobre las instituciones sociales en la Alta Edad Media. Historiador del Derecho, José Manuel Pérez Prendes ha investigado, entre otros problemas relacionados con la Historia económica, el de la deuda pública en la España de los Austrias.

En las décadas de 1920 y 1930, el avance de los estudios de Historia en España fue brillante en diversas especialidades, así como en Historia general, y ello tuvo positivas repercusiones sobre la Historia económica. Se ha citado ya la singular presencia magistral de Claudio Sánchez-Albornoz. Cabe destacar también a Eduardo Ibarra, autor, en 1926, de un estudio sobre los problemas de subsistencias en España al comienzo de la Edad Moderna, centrado en el aprovisionamiento de carnes, y posteriormente de un ensayo, editado en 1944, sobre los problemas cerealistas en la época de los Reyes Católicos. También la línea de investigación de la Historia económica que procede de los economistas se desarrolló en España con singular brillantez en estos años. El ejemplo más representativo es el de Ramón Carande, catedrático de Economía Política y Hacienda Pública que, tras sus estudios con profesores de la llamada escuela histórica alemana, volcó su actividad investigadora en la Historia económica. Su primera y brillante aportación, de 1925, es su trabajo «Sevilla, fortaleza y mercado», aparecido en el **Anuario de Historia del Derecho Español** y escrito en una prosa castellana sonora y llena de capacidad descriptiva para testimoniar la vida cotidiana de la Sevilla del siglo XIV. Carande fue discípulo predilecto del gran maestro de los economistas españoles, Antonio Flores de Lemus, autor, a su vez, de varios trabajos sobre la economía española contemporánea que son de obligada consulta para quienes se ocupan de la Historia económica de comienzos del siglo XX.

Con las consecuencias de la guerra civil de 1936 a 1939, la historiografía española

se enfrentó a pérdidas importantes y a adversidades de distinto carácter. No fueron las menores el exilio de figuras como Claudio Sánchez-Albornoz y Américo Castro, quienes desarrollaron fuera de España gran parte de su obra, y fuera protagonizaron su famosa polémica sobre los orígenes del ser español. Si bien los lectores españoles, en los decenios posteriores a la guerra —no en la inmediata postguerra—, tuvieron oportunidad de leer las obras de los historiadores del exilio, faltó en cambio la presencia de estos en las aulas universitarias y su ejemplo en el trabajo, el rigor y la apertura al exterior, como investigadores y como intelectuales. Otros peligros que acechaban a la historiografía, al igual que ocurría en otras ramas de la actividad científica, sobre todo en las décadas de 1940 y 1950, eran el control y el dirigismo ideológico, la autarquía cultural y el empobrecimiento crítico. Sin embargo, y pese a todo, en este panorama general, la Historia económica tuvo una fortuna mayor que otras disciplinas sociales. Tres fueron los factores que decidieron la suerte favorable de los estudios de Historia económica en España en esa etapa. El primero y principal, la permanencia en España de algunos de los jóvenes investigadores que se habían formado en las décadas de 1920 y 1930, como Carande, García de Valdeavellano, Vicens Vives, Antonio Domínguez Ortiz y José Antonio Rubio Sacristán, que supieron imponer un estilo de exigencia en las investigaciones, y de liberalidad y respeto intelectual en la comunicación de las ideas. Un factor positivo e importante fue la creación de las Facultades universitarias de Ciencias Políticas y Económicas.

Por un lado, la presencia en la rama de Ciencias Políticas de historiadores como Luis Díez del Corral, José Antonio Maravall y el propio García de Valdeavellano promovió un interés cierto en algunos jóvenes economistas hacia los temas históricos. Por otro lado, la inclusión de la Historia económica como asignatura obligatoria en la licenciatura de Ciencias Económicas permitió, por una parte, despertar la atención de muchos estudiantes hacia esa rama de la economía aplicada, y, por otro, asegurar la continuidad de esos estudios y confirmar la presencia académica de los historiadores económicos en la Universidad española. Posiblemente, la brillante actividad desarrollada por Vicens Vives en la Universidad de Barcelona entre 1950 y 1960 —logro paralelo a la creación en 1953 del **Índice Histórico Español**— sea el mejor ejemplo de las ventajas que para la Historia económica en España representó su articulación como disciplina en los estudios de los economistas.

Entre los catedráticos de Economía, a partir de 1940, desde Juan Sardá a Lucas Beltrán, Manuel de Torres, José María Naharro, Valentín de Andrés Álvarez, Alberto Ullastres, José Luis Sureda, Fabián Estapé, Juan Velarde, Enrique Fuentes Quintana y entre los de otras disciplinas financieras, como César Albiñana, se encuentran no sólo observadores de la Historia, desde su posición de economistas o hacendistas interesados por la realidad social, sino también, en determinados momentos, auténticos historiadores económicos, algunas de cuyas obras resultan imprescindibles para conocer capítulos importantes de la economía del pasado. Hay que destacar también la aportación de los economistas al conocimiento de la Historia del pensamiento económico. En primer lugar, de los especialistas en esta materia, como Pedro Schwartz, Ernest Lluch o Manuel Jesús González, que además han hecho importantes contribuciones a la Historia económica. Y también

de los especialistas en teoría económica. Sin el profesor Castañeda, las ideas de los economistas españoles sobre la escuela marginalista serían mucho menos claras, y lo mismo cabe decir respecto al profesor Luis Angel Rojo y los conocimientos sobre Marx, Keynes y la escuela neoclásica.

En tercer lugar, la Historia económica se benefició del apoyo que le prestaron, en los decenios de 1940 y 1950, determinadas personas e instituciones. Una de estas, la Sociedad de Estudios y Publicaciones, y su revista **Moneda y Crédito** —revista de economía general—, acogió algunas de las aportaciones más esclarecedoras de la Historia económica que se hicieron en aquellos años. Ramón Carande publicó entre 1943 y 1949, en la Sociedad de Estudios y Publicaciones, los dos primeros volúmenes, y más tarde el tercero, de su monumental obra **Carlos V y sus banqueros**, además de una nutrida serie de inolvidables artículos, iniciada con «La encrucijada mercantilista», aparecido en 1942 en **Moneda y Crédito** (*).

En un artículo publicado en **The Journal of European Economic History** en 1975, Vicente Pérez Moreda destacaba, a través de la colección de **Moneda y Crédito**, y de su relación con la Historia económica, varias circunstancias que caracterizaron el trabajo de nuestros historiadores. Una era la dificultad evidente para abordar, en los decenios de 1940 y 1950, estudios críticos sobre el pasado reciente español, incluido el pasado económico. Ello explicaría la atención preferente prestada por entonces a los temas de historia del Medievo o de la España de los Austrias. Pero lo que diferenciaba a Carande, García de Valdeavellano o Rubio Sacristán —cuando estudiaban la Alta Edad Media o la sociedad de Carlos V— de otros historiadores próximos a la doctrina oficial sobre el destino de la España Imperial y sobre la supremacía, como móviles en la Historia de España, de unos invariables valores espirituales y religiosos, era su actitud científica, desmitificadora y abierta a todas las cuestiones, y sus métodos de reconstrucción y crítica. Además, claro está, de la alta calidad que evidenciaron en su oficio de historiadores. A medida que pasaba el tiempo, y en razón de la modernización de la economía y de la sociedad españolas, los controles ideológicos fueron perdiendo rigidez, haciéndose posible la difusión de libros y artículos considerados antes impublicables, con lo cual la atención de los especialistas en Historia económica se fue centrando, con preferencia, sobre todo a partir de 1960, en los temas contemporáneos.

Otra circunstancia más apunta Pérez Moreda en la historiografía de la postguerra, (tal y como la revela la colección de **Moneda y Crédito**). Fue ésta la colaboración frecuente de historiadores extranjeros, como Henri Lapeyre y Giuseppe Coniglio. Una presencia que nos remite a una cuestión que merece comentario aparte: la aportación de los hispanistas a la Historia económica de España.

(*) En esta revista colaboraban además, entre 1942 y 1970, y entre otros, García de Valdeavellano, José Antonio Rubio, Lucas Beltrán, José María Naharro, Valentin de Andrés Alvarez, José Pérez Leñero, Fabián Estapé, José María Tallada, Manuel García Pelayo, Pedro Voltes Bou, Manuel Basas, Felipe Ruiz Martín, Pedro Schwartz, Gabriel Tortella, Jesús Martín Niño, Nicolás Sánchez-Albornoz, Gonzalo Anes —quien es, a partir de 1966, su director— Francisco Simón Segura, Alfonso Lazo, Josep Fontana, Miguel Angel Ladero, Antonio Elorza, María Carbajo, José María Bricall, José Alcalá-Zamora, Reyna Pastor de Togneri, Abilio Barbero y Marcelo Vigil. En este brillante conjunto de investigadores, además de historiadores económicos profesionales, hay economistas e historiadores del Derecho, medievalistas, como también historiadores generales, y especialistas en Historia moderna o contemporánea.

Posiblemente pueda pensarse, no sin razón, que si en el conocimiento de la lengua, el pensamiento y la Historia de España hay una nutrida representación de estudiosos extranjeros —los hispanistas— es porque ha faltado, dentro de la propia España, el adecuado número de especialistas, capaces de desvelar los capítulos de nuestra forma de ser, nuestra realidad y nuestro pasado. Es verdad que hay muchos hispanistas y pocos galicistas o britanistas. Sin embargo, nada hay que lamentar, sino todo lo contrario, de la aproximación de tantos científicos extranjeros a la cultura española. Si se nos permite la utilización del lenguaje del economista, ha habido una aportación de capital humano procedente del exterior que ha generado no sólo un incremento neto del conocimiento sino también múltiples economías externas, beneficiosas para los propios especialistas españoles. En el caso concreto de la Historia económica de España, y de la Historia del pensamiento económico español, este campo de estudio sería muy diferente y mucho más pobre sin los trabajos de un Earl J. Hamilton sobre el dinero, los precios y la banca entre los siglos XIV y XVIII, de Julius Klein sobre la ganadería trashumante, de Fernand Braudel sobre el Mediterráneo en la época de Felipe II, de Pierre y Huguette Chaunu sobre Sevilla y el Atlántico en el siglo XVI, y del primero sobre Filipinas y el Pacífico entre los siglos XVI y XVIII, de Jean Sarrailh y Marcelin Defourneaux sobre los ilustrados y sus proyectos de reforma económica, de Pierre Vilar sobre Cataluña en la España Moderna, de Henri Lapeyre sobre los moriscos y sobre el comercio en el siglo XVI, de Richard Herr sobre las transformaciones del siglo XVIII y la desamortización, de Marjorie Grice-Hutchinson sobre la Escuela de Salamanca, y tantos otros nombres de estudiosos ilustres, cuya sola enumeración es tarea casi imposible. Los hallazgos y reflexiones de estos hispanistas son indispensables para el actual conocimiento de las líneas maestras de nuestra Historia económica y de la Historia de las ideas sociales y económicas en España.

LAS APORTACIONES DE LOS HISPANISTAS A LA HISTORIA ECONOMICA DE ESPAÑA

La aportación de los hispanistas a la Historia económica de España tiene antecedentes valiosos: ya Konrad Haebler publicó en Berlín, en 1888, un estudio sobre un problema central para esta materia, como el de la prosperidad y decadencia de la España de los Austrias, traducido al castellano once años más tarde. J. Desdévizes du Dezert, entre 1897 y 1904, editó en París, en tres volúmenes, un amplio estudio sobre la España del Antiguo Régimen, en el que se trataban las instituciones, la economía, la civilización y la sociedad españolas de aquel tiempo, y Rudolf Leonhard en 1909 dio a la luz una investigación acerca de la política y la reforma agraria en la época de Carlos III. Posteriormente, desde medievalistas como César E. Dubler, Robert S. López, A. E. Sayoles, Robert Sidney Smith —autor también de importantes trabajos sobre Historia de las ideas económicas en España— y Charles Verlinden, a especialistas en los siglos de la España imperial, como Albert Girard, Bartolomé Bennassar, Hermann Kellebenz y Henri Sée, además de algunos de los citados anteriormente, publicaron numerosos trabajos, entre 1920 y 1960, sobre Historia económica de España.

En los últimos años han aparecido nuevos hispanistas dedicados a esclarecer el pasado de la economía española: Henry Kamen, se ha ocupado del problema de la decadencia económica de la España de los Austrias; David S. Ringrose, ha analizado los transportes en el siglo XVIII; Pierre Ponsot la agricultura del siglo XIX; Albert Broder, las inversiones extranjeras en el siglo XIX; Gerard Chastagnaret, la

minería del siglo XIX; Joseph Harrison, la política económica de los siglos XIX y XX; Didier Ozanam, la economía financiera del siglo XVIII; Bernard Vincent que ha trabajado en el tema de los moriscos; Jean Paul Le Flem, en el de la Castilla en la España moderna. Tales son algunos de los nombres de cita obligada al referirnos a la reciente historiografía económica sobre temas españoles. En nuestros días, instituciones universitarias en varios países prestan un continuado y meritorio interés hacia la Historia económica, social y política de España. Valga recordar la aportación a los estudios hispánicos de investigadores y docentes que han pasado por la **École des Hautes Etudes de París**, el **Institute for Advanced Study** de Princeton, con la figura de John H. Elliot, y el **Saint Antony's College** de Oxford, con los profesores Raymond Carr, Patrick O'Brien y Christopher Platt. La **Casa de Velázquez**, en la madrileña Ciudad Universitaria, es, desde hace muchos años, un fecundo vivero de jóvenes hispanistas franceses, algunas de cuyas aportaciones a la Historia económica de España, aparecidas en la revista **Melanges**, que publica dicha institución, son de muy alto interés.

EL QUEHACER DE LOS HISTORIADORES Y LAS REVISTAS ESPAÑOLAS SOBRE TEMAS HISTORICOS

En España son numerosas las revistas en que se han publicado artículos de Historia económica. En las década de 1920 y 1930, el **Anuario de Historia del Derecho Español** ofreció a los lectores, entre otros escritos de esta materia, trabajos de Ramón Carande, Henri Sée, Claudio Sánchez Albornoz y Luis García de Valdeavellano. El **Boletín de la Real Academia de la Historia**, la revista **Hispania** del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y **Estudios de Historia Moderna**, editada en Barcelona, gracias al estímulo de Vicens Vives, publicaron valiosos trabajos de Historia económica de España en la década de 1950. En Cataluña, en la década de 1930, hubo artículos sobre la misma disciplina en **Estudis Universitaris Catalans**, como los hubo veinte años antes en el **Anuari del Institut d'Estudis Catalans**. En los últimos años, **Recerques** sigue manteniendo viva la tradición de las revistas históricas catalanas con preocupación por los problemas económicos. A lo largo de los decenios de 1950 y 1960 aparecieron numerosos artículos de Historia económica en **Cuadernos de Historia de España**, uno de los más fructíferos logros de Claudio Sánchez-Albornoz en su exilio argentino. **Estudios Medievales**, de Valencia, **Estudios Geográficos**, **Estudios de Historia Social de España**, donde publicó varias veces Antonio Domínguez Ortiz, la **Revista Internacional de Sociología** y la más reciente **Estudios de Historia Social**, dirigida por Antonio Elorza, así como **Agricultura y Sociedad**, del Ministerio de Agricultura, son revistas especializadas en las materias que sus respectivos títulos indican, pero que han dado generosa acogida a trabajos de Historia económica.

Entre las publicaciones periódicas especializadas en temas económicos que han concedido atención y espacio a las cuestiones histórico-económicas, además de la ya citada **Moneda y Crédito**, deben citarse la **Revista de Economía Política**, que ofreció a sus lectores un importante artículo de Vicens Vives en 1960, **Anales de Economía**, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la **Revista Española de Economía**, del Instituto de Desarrollo Económico —éstas dos últimas con artículos pioneros en España sobre nuevas corrientes metodológicas en Historia económica, la primera con un trabajo de Gonzalo Anes de 1969, la segunda con

otro de Donald McCloskey de 1971 — e **Investigaciones Económicas**, del Instituto Nacional de Industria. Mención especial merecen **Información Comercial Española** del Ministerio de Comercio y **Hacienda Pública Española**, del Instituto de Estudios Fiscales, las cuales no sólo acogen con frecuencia artículos interesantes de contenido histórico-económico sino que han dedicado y siguen dedicando con cierta periodicidad números enteros de carácter monográfico al análisis de cuestiones de Historia económica.

Esta dedicación creciente de las publicaciones periódicas de Economía a los estudios de Historia económica habría de culminar en la aparición, en 1983, de la **Revista de Historia Económica**, que testimonia, por el carácter monográfico de su contenido, y por la madurez, complejidad y abundancia, de los trabajos que publica, la existencia de un grupo profesional amplio, competente y dedicado a los estudios de Historia económica en España.

Son varias las instituciones públicas y privadas que han ayudado al desarrollo de estudios sobre nuestra Historia económica. El Instituto de Estudios Fiscales ha estimulado la realización de numerosos trabajos de Historia financiera y ha incluido, además, frecuentemente títulos de Historia económica —sobre todo Historia de la Hacienda, Historia monetaria e Historia de la política económica— en sus colecciones de libros, entre las que destaca la de «Clásicos del pensamiento económico». En este sentido, tanto el anterior director del Instituto, el profesor Enrique Fuentes Quintana, como el actual, el profesor César Albiñana, han continuado una tradición, entre los especialistas españoles en economía pública y sistemas fiscales, que se remonta a antecedentes como Toledano o Piernas Hurtado, en el siglo XIX, de conceder atención especial al estudio de la Historia financiera de España.

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, a través de su Servicio de Publicaciones, ha editado, asimismo, numerosos ensayos de contenido histórico, aunque centrados, naturalmente, en cuestiones de carácter agrario.

El Banco Exterior de España, el Banco de Bilbao y algunas Cajas de Ahorros, entre otras entidades financieras, estimularon la aparición de estudios dedicados a capítulos de su propio pasado o a cuestiones generales de Historia económica.

Entre las instituciones financieras que más han contribuido al desarrollo de esta rama de la economía aplicada en nuestro país, debe destacarse al Banco de España. En cuatro direcciones principales ha canalizado su interés en este campo: a través de investigaciones directamente emprendidas sobre la Historia económica, y en especial la monetaria y financiera de España, que se han materializado en un conjunto de volúmenes que forman parte hoy de cualquier bibliografía selecta sobre estos problemas; en un prestigioso programa de becas para la realización de tesis doctorales, que ha ayudado en su investigación a muchos de los actuales historiadores jóvenes más brillantes; por medio de una serie de publicaciones mo-

**LA LABOR EDITORIAL
DE DISTINTAS
INSTITUCIONES
ESPAÑOLAS SOBRE
TEMAS DE HISTORIA
ECONOMICA**

**LA ELECCION DEL
CAMPO DE
INVESTIGACION DE LOS
HISTORIADORES DE
NUESTRA ECONOMIA:
LA CRECIENTE
PROPENSION HACIA LA
ESPAÑA DE LOS DOS
ULTIMOS SIGLOS**

nográficas, que componen la serie de **Estudios de Historia Económica**, editada por el Servicio de Estudios, y que precisamente recoge algunos de los principales capítulos y conclusiones de las tesis doctorales que recibieron beca del Banco, y, en cuarto lugar, con el mantenimiento de un rico archivo histórico, generosamente puesto a disposición de los investigadores, que en sí mismo constituye un ejemplo a seguir por otras instituciones financieras.

Si la Historia económica en España ha merecido, en los últimos veinticinco años, la atención de instituciones que le prestan su apoyo y la concurrencia de nuevas generaciones de investigadores, ha sido, sin duda, porque de las inversiones financieras realizadas en el desarrollo de este sector de la ciencia se han derivado beneficios, consistentes en un mejor conocimiento de las raíces temporales de la economía española, de los condicionantes del pasado que afectan a su presente, de los rasgos históricos que contribuyen a esclarecer su realidad actual. Quedan todavía muchos capítulos que iluminar y muchos problemas que resolver. Cada promoción de investigadores aporta un nuevo conjunto de instrumentos analíticos, de métodos de estudio y de experiencia acumulada que puede mejorar los resultados de trabajos realizados en épocas anteriores. En Historia económica, como en otras especialidades de la ciencia, es muy difícil llegar a la seguridad absoluta de que hay cuestiones resueltas para siempre. Por otra parte, con el paso del tiempo hay problemas que suscitan el interés preferente de los investigadores que al cabo de los años, dirigirán su atención hacia otras zonas de estudio. No hay que excluir, en la explicación de este fenómeno, factores de simple predilección intelectual, pero intervienen también causas de evidente lógica común.

Como antes se ha afirmado, entre 1940 y 1960, muchos estudiosos de la Historia económica de España se dedicaron a analizar épocas alejadas del presente. En parte, por el atractivo que supone la comprensión de los cambios desde la prosperidad de las sociedades a su declive o estancamiento, y viceversa, el conocimiento de las razones que explican el desarrollo de las economías a lo largo del tiempo. El pasado de España ofrece abundantes ejemplos de estas situaciones y procesos. Pero, además, en los años de la postguerra, resultaba a veces inconveniente, en casi todos los casos difícil y en muchos imposible, la aproximación objetiva y crítica a los problemas del pasado inmediato, entendiendo por tal los dos últimos siglos. No sólo resultaba arduo el empeño de elaborar —y mucho más de publicar los resultados— una Historia política y social de la España del Ochocientos y Novecientos desde posiciones metodológicas no oficiales y con libertad de análisis e interpretación. La propia Historia económica realizada desde presupuestos teóricos, y de acuerdo con programas de investigación habituales en otros países de Europa Occidental, se enfrentó aquí a dificultades ciertas, al menos hasta la segunda mitad de la década de 1950. Por eso se ha dicho antes que cuando las trabas intelectuales y editoriales comenzaron a disminuir, a partir de esas fechas, se explica que muchos investigadores acudieran, ávidos de novedad, a un campo casi inexplorado a lo largo de un cuarto de siglo.

Pero hay también que exponer otras razones diferentes, aunque emparentadas con la anterior, de la preferencia de los nuevos historiadores por el estudio de los si-

glos XIX y XX que caracteriza la historiografía económica actual. Una de estas causas es el interés por aplicar a España programas de estudio desarrollados en otros países a partir de la segunda guerra mundial, y que giran en torno a las preguntas centrales de si hubo o no crecimiento económico contemporáneo, si este fue, en caso de haberlo, revolucionario —la tan debatida cuestión de la revolución industrial—, y qué factores contribuyeron a posibilitar tal proceso, o a frenarlo o a acelerarlo.

La constancia de que en la España del siglo XIX hubo tempranos atisbos de modernización económica y de que, sin embargo, en la década de 1940, la economía española podía aún definirse como mayoritariamente agraria, añadía a la cuestión planteada importantes elementos de interés. Y esto, a su vez, se relacionaba con el problema de la interrelación de las cuestiones económicas y políticas. ¿Fueron las circunstancias políticas y sociales de los siglos XIX y XX —los levantamientos militares, las guerras civiles, la imperfección del Estado, la acción de determinadas clases o grupos— las que entorpecieron la modernización de la economía española?, ¿condicionaba, por el contrario, el pretendido estancamiento económico heredado de siglos anteriores y agravado con la pérdida del Imperio la normalización del estado liberal en España? De esta forma, el interés por la Historia económica no se ha visto reducido en España, como en otros países, a un grupo concreto de especialistas, sino que historiadores dedicados a otros problemas, como los políticos y sociales, se han acercado a las cuestiones capitales de la Historia económica de España, y a su personal esfuerzo, en este sentido, cabe atribuir destacadas contribuciones.

En el presente número de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA hemos tratado de respetar la elección de preferencias que los propios profesionales de la Historia económica han revelado en los últimos veinticinco años, lo que no resulta fácil, dada la variedad de temas en los que han estado implicados, de la que es testimonio relevante el **Manual de Historia Económica de España**, de Jaume Vicens Vives (1959). Esta publicación ha tenido merecida lectura entre los lectores españoles y extranjeros, y ha sido imprescindible libro de texto de varias generaciones de estudiantes de Economía. El Manual tiene dos valiosos antecedentes. Uno, la **Historia de la Economía española**, de Jaume Carrera Pujal (publicada, en cinco volúmenes, en Barcelona, entre 1943 y 1947) obra que, si bien puede caracterizarse como Historia tradicional, es una contribución positiva a la historiografía económica, sobre todo por haber aportado su autor un notable caudal de conocimientos acerca de la literatura económica española de siglos pasados. El otro antecedente, mucho más próximo e importante, es la **Historia Social y Económica de España y América** (cinco volúmenes, Barcelona, 1957), monumental obra de síntesis de proceso histórico económico hasta la fecha de su publicación, dirigida por el propio Vicens Vives, tempranamente muerto tres años más tarde. En el mismo año de su fallecimiento se publicó un artículo del propio autor titulado «La industrialización y el desarrollo económico de España de 1800 a 1936». Este artículo es testimonio valioso de las preferencias que los historiadores van a mostrar, a lo largo del siguiente cuarto de siglo, por los problemas económicos de los siglos XIX y XX.

LA VARIADA TEMÁTICA
DE LOS HISTORIADORES
DE NUESTRA ECONOMÍA

Sin embargo, no hay que pensar, de ningún modo, que en estos últimos veinticinco años no haya habido aportaciones de relieve a la Historia económica de España de épocas anteriores a 1800. Casi todos los ilustres nombres antes citados han aparecido en publicaciones editadas en estos últimos años, y en algún caso su mejor aportación a la historiografía de la Edad Media o de los siglos XVI, XVII y XVIII se ha hecho con posterioridad a 1960. Piénsese, como pocos pero eficaces ejemplos, en los trabajos de Antonio Domínguez Ortiz sobre la sociedad y economía de la España Moderna y sobre la Hacienda de los últimos Austrias, o —por seguir en el sector financiero de la Historia económica de España— en la reciente monografía de Miguel Artola sobre la Hacienda del Antiguo Régimen, o en los trabajos de Felipe Ruiz Martín —que es el primer titular de una cátedra de Historia Económica en España— sobre la banca, los banqueros y la Hacienda entre los siglos XVI y XVIII. Los trabajos de Modesto Ulloa sobre la Hacienda de Felipe II, de Manuel Basas, sobre el Consulado de Burgos en el siglo XVI, de Alvaro Castillo sobre la deuda flotante y la consolidada en el siglo XVI y de Garzón Pareja sobre la Hacienda de Carlos II, por no citar más que a autores de lengua española, se publicaron después de 1960.

Estas cuestiones, de la Hacienda y la banca en la época de los Austrias, que por fortuna han suscitado la atención, en los últimos años, de tan certeros investigadores, de encomiable penetración y constancia en su trabajo, son de una gran complejidad y a veces plantean problemas de difícil resolución, pero constituyen un capítulo fundamental de la Historia económica de España y de la historiografía económica de Europa. Otro sector de la economía del pasado con evidente predicamento entre los historiadores de los últimos tiempos es el de la llamada «proto-industrialización», que puede definirse, tal vez, como el conjunto de las actividades manufactureras y comerciales que existían en un determinado espacio antes de que se diera en él la industrialización propiamente dicha. Esta cuestión, debatida en el VIII Congreso Internacional de Historia Económica, celebrado en Budapest, en 1982, así como previamente, referida a nuestro país, en el II Congreso de Historia Económica de España, en 1982, tiene en Jaume Torras —también investigador de la transición del Antiguo Régimen a la economía liberal— Juan Carmona Badía y Agustín González Enciso unos excelentes intérpretes.

También el comercio exterior y su relación con el resto de la economía española en los siglos XVIII y XIX ha encontrado amplia acogida entre los historiadores económicos españoles. Una de las cuestiones más relevantes relacionada con este tema es la de si el intercambio con el exterior pudo servir o no de estímulo al crecimiento económico y, en concreto, al desarrollo de la industria, ya fuera en el comercio colonial con América o en las transacciones con otras zonas de Europa. Antonio García-Baquero se ha ocupado de este problema para el caso de Andalucía y es autor de un extenso trabajo sobre Cádiz y el Atlántico, que en más de un sentido puede considerarse una prolongación de las investigaciones de Chaunu. En Cataluña, entre otros autores, Carlos Martínez-Shaw y José María Delgado Ribas han desarrollado estudios acerca de las relaciones entre el tráfico marítimo y el despertar de la moderna industria.

La evolución de la población española desde el siglo XVI al XX es un tema, tratado ya magistralmente por Felipe Ruiz Martín y Jordi Nadal, que plantea nuevos y

fecundos interrogantes, de cuya respuesta pueden derivarse consecuencias que tal vez afecten a la estabilidad de algunas tesis generalmente aceptadas en nuestra historiografía. Este es el caso de Vicente Pérez Moreda, autor de un reciente ensayo sobre las crisis de mortalidad en la España interior, que rechaza algunas interpretaciones excesivamente dramáticas de la crisis poblacional del siglo XVII. Para el siglo XVIII, además, es obligada la cita de los estudios de Livi Bacci y Francisco Bustelo.

La evolución de la economía agraria desde la España de Carlos I a la de Carlos IV ha despertado el interés de numerosos investigadores a partir de 1960. En este sentido, resulta fundamental la aportación de Gonzalo Anes, de la que deben destacarse tres rasgos característicos: su descubrimiento de nuevas fuentes documentales y la depuración de las series de datos cuantitativos disponibles, la interpretación del problema de acuerdo con los modelos que ofrece la teoría económica, y el reciente cuestionamiento —en otro ámbito y para otros sectores compartido por diversos especialistas como Josep Fontana— del alcance y la importancia de la depresión económica del siglo XVII. La influencia científica del profesor Anes se ha dejado sentir en un interesante grupo de historiadores económicos que han proseguido los trabajos que él ha realizado para Castilla y Asturias, como son ejemplos los de Jaime García-Lombardero para Galicia, Angel García Sanz para Segovia, Enrique Llopis para Extremadura, y más concretamente para la economía del Monasterio de Guadalupe, y María Aurora Gámez Anrían para el antiguo Reino de Granada. En la misma línea de los trabajos de Gonzalo Anes, aunque circunscrito al estudio de la mentalidad ilustrada, debe destacarse el nombre de Ovidio García Regueiro.

Este número de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA recoge un largo artículo de Gonzalo Anes en que expone su visión de la economía agraria de la España moderna. Lo mismo hace Vicente Pérez Moreda con la evolución de la población española desde finales del Antiguo Régimen. Como ya se ha dicho, son las cuestiones de economía contemporánea las que han despertado más interés entre los historiadores económicos de los últimos tiempos. El sector agrario de la economía española, con haber sido el más importante hasta fechas recientes, no cuenta aún con el debido número de publicaciones, sobre todo con puntual información cuantitativa relativa a su evolución a lo largo de los siglos XIX y XX. Además del artículo de G. Anes, Gabriel Tortella, autor de una importante síntesis sobre la economía española del siglo XIX y de otros trabajos sobre Historia bancaria y monetaria, expone las líneas maestras de la cuestión y el Grupo de Estudios de Historia Rural —que incluye a Jesús Sanz, Santiago Zapata, Domingo Gallego, José Ignacio Jiménez Blanco, Enrique Roca y Francisco Zambrana— presenta una evaluación de la producción y de la superficie agraria para finales del siglo XIX y comienzos del XX. Los miembros de este grupo, además de realizar estudios individuales sobre la economía agraria contemporánea de diversas regiones españolas, han publicado interesantes trabajos colectivos de carácter cuantitativo sobre la ganadería y los precios de diversos productos agrícolas para los decenios posteriores a 1890. Para la época anterior, no hay que olvidar los trabajos de Nicolás Sánchez-Albornoz, los hechos por él solo o los realizados en colaboración con el economista Daniel Peña y la historiadora Teresa Carnero, autora, a su vez, de una investigación sobre la eco-

**LOS TEMAS GENERALES
DE LA HISTORIA
CONTEMPORÁNEA EN
EL N.º 20 DE "PAPELES"**

nomía vitivinícola a finales del siglo XIX y comienzos del XX. En este marco bibliográfico hay que recordar, entre otras recientes aportaciones, las de Ramón Garra-bóu sobre la crisis cerealícola de finales del siglo XIX; Ricardo Robledo, sobre la renta de la tierra en el período de la Restauración; Francisco Zambrana, sobre la economía oleícola desde 1870 a 1930; Juan Guisado sobre las consecuencias de la filoxera en la economía malagueña, y Carlos Barciela sobre la agricultura posterior a 1936.

El tema de la industria en la Historia económica de España ha sido estudiado con detenimiento por Jordi Nadal, autor de una famosa tesis sobre el fracaso de la revolución industrial, que ha generado una polémica todavía no cerrada en diversos puntos; entre otros, en lo referente a las ventajas e inconvenientes de la apertura de la economía española al exterior, así como en las repercusiones de la construcción del ferrocarril sobre el resto de los sectores económicos. En este número de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA Jordi Nadal presenta un artículo en que actualiza su tesis e introduce nueva bibliografía sobre este tema. Albert Carreras, discípulo de Nadal, publica, también en este número, un índice de la producción industrial española entre 1842 y 1981. Con una posición divergente de la de Nadal, Antonio Gómez Mendoza plantea el problema de la construcción de los ferrocarriles desde un punto de vista similar al del historiador económico Robert W. Fogel, quien midió las consecuencias de la construcción ferroviaria sobre la renta nacional de los Estados Unidos, así como, a la inversa, la trascendencia, en términos cuantitativos, de su hipotética no construcción. Leandro Prados de la Escosura es autor de un artículo, con abundante información numérica, en que se expone su interpretación acerca de la evolución del comercio exterior desde finales del siglo XVIII a comienzos del XX. Pedro Tedde, quien, entre otros trabajos, es autor, junto a Diego Mateo del Peral, Rafael Anes y Gabriel Tortella, de una investigación —dirigida por el último— sobre la banca española en el período de la Restauración, expone en un artículo las principales características del sistema financiero privado entre 1874 y 1913 y su posible relación con el crecimiento económico.

La adecuación institucional de la sociedad española a las transformaciones productivas y la instrumentalización de la política para obtener determinados resultados económicos son cuestiones que atraen la atención de muchos especialistas en España. Josep Fontana ha escrito una extensa obra acerca de las modificaciones políticas y económicas de la España salida del Antiguo Régimen, publicando aquí un artículo en que resume sus puntos de vista. Francisco Simón Segura sintetiza, por su parte, en unas páginas las conclusiones de los numerosos trabajos que se realizan en España sobre las desamortizaciones. Hace algunos años el profesor Simón ya había publicado un libro en el que se explicaban las principales características económicas de ese proceso, transformador de la propiedad eclesiástica y comunal, investigado por él mismo y por otros estudiosos.

La política económica del período de Figuerola es el objeto del trabajo de Antonio Costas Comesaña, profesor de Política Económica y discípulo del profesor Estapé, representando en estas páginas a los especialistas de esa rama de la economía aplicada que han efectuado fecundas aportaciones a la Historia económica. Lo

mismo cabe decir de José Luis García Delgado, refiriéndose a los especialistas en Estructura e Instituciones Económicas; en este caso, García Delgado publica un artículo sobre la evolución de la política económica española desde principios de siglo a la Dictadura de Primo de Rivera. También referido a la política económica de principios de siglo, José García López, especialista en problemas financieros y Secretario General de la Fundación FIES, editora de *PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA*, presenta un artículo sobre los proyectos y realizaciones de Santiago Alba. Francisco Comín y Pablo Martín Aceña son autores de un artículo sobre la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, en el que plantean puntos de vista divergentes con la mayoría de los hasta ahora mantenidos por los especialistas.

Tanto por la importancia de los trabajos disponibles como por la trascendencia de los hechos históricos, *PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA* ha considerado imprescindible incluir dos colaboraciones referentes a problemas económicos de Iberoamérica. Uno de Herbert S. Klein, que figura entre los más brillantes analistas de la economía de la América española en los siglos XVI al XVIII, y que aporta a este número su trabajo «Últimas tendencias en el estudio de la Hacienda colonial Hispanoamericana»; el otro de Nicolás Sánchez-Albornoz, quien no sólo es autor de importantes libros sobre la economía española del siglo XIX, sino también uno de los pocos especialistas españoles en la Historia económica de las repúblicas hispanoamericanas después de su independencia, del que *PAPELES* ofrece «Población y economía en Iberoamérica en los siglos XIX y XX».

Los estudios de Historia económica regional han tenido una rápida y extensa difusión en la España de los últimos quince años. Para testimoniar ese interés de nuestros historiadores por la Historia económica regional, *PAPELES* le dedica una atención preferente. Cataluña es, sin duda, la iniciadora de esa tradición, a lo que ha contribuido el carácter nacional del desarrollo histórico catalán, la riqueza de la historiografía catalana y la propia importancia cultural y económica de la sociedad, además de la gran influencia ejercida por la obra de Pierre Vilar sobre la Cataluña moderna.

Al desarrollo de los estudios de historia regional han contribuido, por un lado, la previsión de acotar los problemas en el tiempo y el espacio y, por otro, el reciente resurgir autonómico de muchas regiones con caracteres diferenciales. Si en el siglo XVIII abundaron los estudios históricos de carácter regional, ahora es otro momento de indudable actividad en este sentido. En este número aparece una apretada síntesis de la historiografía económica catalana, debida a Jordi Maluquer de Motes, siendo también investigadores del pasado económico catalán, entre otros, Pedro Voltes Bou, autor de numerosos trabajos, Jordi Ventura, Gaspar Feliu y Carles Sudrià.

No se han podido incluir artículos dedicados a todas y cada una de las regiones españolas, pero sí hay un núcleo importante y valioso de escritos, además del referente a Cataluña citado anteriormente, que analizan la historia regional española,

COLABORACIONES REFERENTES A TEMAS REGIONALES

como el dedicado al País Vasco —en concreto a los antecedentes de la industria siderúrgica— de Emiliano Fernández de Pinedo, autor de numerosos trabajos sobre Historia económica del País Vasco (tema también tratado por Luis María Bilbao y Pablo Fernández Albadalejo). Se ocupa de Valencia Jordi Palafox, representante de numerosos historiadores económicos valencianos, entre los que deben citarse a García Borrafé, Aracil, Clementina Ródenas, Hernández Marco y Azagra; de Andalucía trata Antonio Miguel Bernal, que ha trabajado sobre este tema repetidas veces, como también Pedro Tedde, Rafael Castejón, José Morina, Manuel Titos y Manuel Martín Rodríguez, entre otros; de Madrid se ocupa Concepción de Castro. En este último caso, el artículo se centra en los problemas del abastecimiento a la capital de la Monarquía del Antiguo Régimen, contribuyendo a enriquecer una bibliografía cada vez más nutrida, aunque todavía insuficiente, sobre la Historia económica de Madrid, entre la que cabe citar los estudios recientes de Ringrose y de María Carbajo Isla. Angel García Sanz y Jesús Sanz elaboran una interpretación conjunta de la Historia económica de Castilla y León —tema en el que asimismo debe mencionarse la obra reciente de Alvarez Vázquez—, como también lo hace Jaime García Lombardero para Galicia, región sobre cuya Historia económica han publicado diversos trabajos otros historiadores como María Xose Rodríguez Galdo, Fausto Dopico, J. M. Pérez Taboada y Xan Carmona.

COLABORACION ESPECIAL

Como colaboración especial, se presentan dos contribuciones de carácter metodológico: la primera, de Pedro Tedde, que se ocupa de la evolución de la Historia económica desde finales del siglo XVIII, tal y como la han concebido los economistas, de Adam Smith a la actualidad. El otro artículo, del profesor Patrick O'Brien, de la Universidad de Oxford, supone un planteamiento riguroso de las principales corrientes de la Historia económica en la actualidad, de sus posibilidades y también de sus riesgos.

RAICES Y FUTURO DE LA HISTORIA ECONOMICA ESPAÑOLA

El número 20 de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA se cierra con una sección en la que se revisan las raíces de la Historia económica en España, representadas por tres maestros de las actuales generaciones de investigadores —Ramón Carande, Luis García de Valdeavellano y Jaume Vicens Vives—, y los retos y perspectivas de esta disciplina en el futuro inmediato, con la opinión de seis catedráticos que han desarrollado en los últimos años y dirigen en el presente diversos y ambiciosos proyectos de investigación: Miguel Artola, Felipe Ruiz Martín, Gonzalo Anes, Francisco Simón Segura, Josep Fontana y Gabriel Tortella.

Como nota final a esta introducción, hay que recordar lo dicho en su comienzo: PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA ha querido afrontar el empeño de dar a sus lectores, ajenos en su mayor parte al mundo de la Historia económica, una visión lo más fiel y vivida posible de la situación de esta rama de la economía aplicada en España, de las preocupaciones de sus especialistas, de las principales cuestiones planteadas

y de sus aspiraciones futuras. De esta forma, se saca a luz y se divulga la labor de un número cada vez mayor de profesionales que trabaja entre los límites de su ámbito de estudio, alejados casi siempre de la llamativa actualidad que los problemas económicos del presente traen a la opinión pública y que, a pesar de su labor callada, como conjunto, ha alcanzado una posición de madurez y reconocimiento en la comunidad internacional de su disciplina científica.